Guayaquil, 03 de febrero del 2020

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2019

Identificación de la Compañía: TECNOPOR S. A., fue constituida mediante escritura pública el 16 de junio del 2009, ante la Notario Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 09 de julio del 2009.

Operaciones: La Compañía tiene como objeto principal las actividades producción al por mayor de materiales, piezas y accesorios de construcción.

Políticas Contables: Los estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador según resolución No. SC-INPA-G-10-005.

Bases de Medición: Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda funcional y de presentación: Todas las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Efectivo y Equivalente de efectivo: El efectivo y los equivalentes de efectivo se contabilizan en el balance general al costo (equivalente en efectivo de la moneda funcional). Comprenden, efectivo disponible y depósitos bancarios a la vista. Los saldos correspondientes a efectivo y equivalentes a efectivo son los siguientes:

CAJA BANCOS	$	4.868,73

Deterioro de Activos: Las pérdidas por deterioro de los activos se reconocen por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable. Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.

Vida útil y valores residuales de propiedades de inversión: La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Impuesto a la Renta: La Compañía registra el Impuesto a la Renta en base a las consideraciones del Anticipo de Impuesto a la Renta determinadas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación. Los impuestos se reconocen en el estado de resultados integrales.

Acreedores comerciales y cuentas por pagar: Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por las diferentes obligaciones tributarias y laborales que la compañía ha adquirido con el IESS y el SRI.

Distribución de Dividendos: La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Compañía.

Ingresos: Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar y se imputan a la cuenta de resultados.

Gastos: Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con Independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

Estado de flujo de efectivo: Para efectos de preparación del Estado de Flujos de Efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja y bancos que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio de valor.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Clasificación de saldos en corriente y no corriente: En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

Patrimonio:

Capital Social: El capital social asciende a $ 800 conformado por 800 acciones nominativas con un valor nominal de $ 1.00 cada una.

Reservas Legal: En función y de conformidad con la Ley de Compañías, de las utilidades que resulten de cada ejercicio se tomara un porcentaje no menor al diez por ciento, destinado a la reserva legal, hasta que éste alcance el cincuenta por ciento del Capital, situación cubierta por la compañía

Resultados Acumulados: Resultados por Ganancias Acumulas, Este saldo podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y la del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.

Finalmente pongo a disposición de los Administradores las presentes políticas contables aplicadas por la Compañía **TECNOPOR S. A.,** en lo que respecta a las operaciones efectuadas durante el ejercicio fiscal 2019, para que se realicen los análisis respectivos y verifiquen el cumplimiento de las políticas contables vigentes bajo la legislación ecuatoriana.

Atentamente,

Juan A. Parra González
Contador General
RUC 0902193861001